



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2023
Garantía Mobiliaria N° 11001400300220210075000

En atención a la solicitud realizada por el apoderado demandante requiérase a la **POLICÍA NACIONAL-SIJIN – SECCION AUTOMOTORES** a fin de que en un término no mayor a cinco (5) días, informe el trámite dado al Oficio No. 1929 del 23 de noviembre de 2021 radicado el 09 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
17 hoy 15 de mayo de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario